

## **Resoluciones #277 - #281**

**CAC-2003-277.-** Aprobar el acta de la sesión celebrada por la Comisión Académica el 10 de julio de 2003.

**CAC-2003-278.-** Cumplidas las disposiciones reglamentarias y atendiendo el pedido que hace el Consejo Directivo del Instituto de Ciencias Humanísticas y Económicas, se aprueba el Ascenso de Categoría de M.S. Ivone Moreno Agui, de profesor Auxiliar a Agregado. Su Ascenso tendrá vigencia a partir del 17 de junio de 2003.

**CAC-2003-279.-** En concordancia con la recomendación que hace el Consejo Directivo del Instituto de Ciencias Humanísticas y Económicas y analizadas las instancias reglamentarias, se aprueba la revalidación del título de Bachelor of Science, obtenido en Worcester Polytechnic Institute, en base al Convenio 2+2, por el Sr. Omar Maluk Urigüen, por el de Economista con Mención en Gestión Empresarial, que es el que otorga la Escuela Superior Politécnica del Litoral.

**CAC-2003-280.-** En consideración a que el Ing. Rigoberto Punín Palacios no se ha reintegrado a la Institución, luego de culminado sus estudios de Doctorado en el Rensselaer Polytechnic Institute y acogiendo el pedido que hace el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, se dispone que las Oficinas de Relaciones Externas y Asesoría Jurídica, ejecuten el compromiso contractual que mantiene dicho profesional con la ESPOL para que se cobre todos los valores concedidos.

**CAC-2003-281.-** Luego de conocer la recomendación que hace el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación y la justificación académica dada, se aprueba el aumento de 3 a 4 horas semanales el dictado de la materia Operación Económica de Sistemas de Potencia. Este cambio se pondrá en vigencia a partir del II Término del año lectivo 2003-2004.